



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



SERVIDUMBRE PETROLERA
RDO. 2018-00193-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Diez de Febrero de Dos Mil Veintiuno.

Mediante memorial el abogado de la parte demandante PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD.SUCURSAL, con base en la decisión de este Despacho judicial fechada el Dieciocho de Diciembre de dos Mil veinte, solicita que la devolución de los dineros consignados en el proceso por valor de \$51.124.000 y \$10.224.800 de devuelvan por intermedio de consignación a la cuenta bancaria que dicha empresa posee en el banco BBVA COLOMBIA N. 00130337000100032247.

Teniendo en cuenta la petición del demandante y el auto que acepto el desistimiento de la demanda y ordenó la devolución de valor de los depósitos judiciales, este Despacho accede a tal `pedimento y ordena se haga la devolución de tales sumas de dinero \$51.124.00 y \$10.224.800 por medio de consignación a la cuenta de la empresa PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL con Nit 900.268.747-9 en el banco BBVA COLOMBIA.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN